

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5153 ESTEBAN RIVAS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de ESTEBAN RIVAS S.A. (A28379816) celebrada en el domicilio social el día 1 de septiembre de 2025, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de TREINTA MIL CINCUENTA EUROS (30.050 €), mediante la amortización de 1.000 acciones propias en autocartera, quedando fijado el capital social en la cifra de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS EUROS (120.200 €), totalmente suscrito y desembolsado, quedando representado el capital por 4.000 acciones ordinarias, de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 4.000, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones en autocartera, sin devolución de aportaciones a los accionistas, no obstante lo cual, se hace público al efecto de que los acreedores puedan formular su derecho de oposición de conformidad con lo establecido en los arts. 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

El nuevo capital social queda fijado en la cifra indicada de 120.200 euros, dividido y representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Getafe, 10 de septiembre de 2025.- Administrador Único, Esteban Rivas Vázquez.

ID: A250042337-1